

MARTES, 14 DE JUNIO DE 2011 - BOC NÚM. 113

## JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 5 DE SANTANDER

**CVE-2011-8054** *Notificación de auto en procedimiento de seguridad social 47/2011.*

Doña María Ángeles Salvatierra Díaz, secretaria judicial del Juzgado de lo Social Número 5 de Santander,

Hace saber: Que en este órgano judicial se siguen autos de Seguridad Social con el nº 0000047/2011, a instancia de NICOLAE BIRICOV frente a MUTUA MUTUAL CYCLOPS, VITANPA, S. L., y FOGASA, INSS y TGSS, en los que se ha dictado resolución de fecha 1/6/11 del tenor literal siguiente:

«Resultando infructuosas las actuaciones practicadas por este órgano judicial para la averiguación del domicilio de la demandada VITANPA, S. L., que se encuentra en ignorado paradero, acuerdo citar a la misma para la conciliación y juicio que tendrá lugar el día 17 de octubre de 2011, a las 9,40 horas, en SALA DE VISTAS Nº 5, mediante edictos que se publicarán en el Boletín Oficial de Cantabria, con apercibimiento que las siguientes comunicaciones que se le dirijan se harán fijando copia de la resolución en el tablón de anuncios de la oficina judicial, salvo la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia o cuando se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación en legal forma, con los apercibimientos en la misma contenidos a VITANPA, S. L., en ignorado paradero, libro el presente.

Santander, 1 de junio de 2011.

La secretaria judicial,  
María Ángeles Salvatierra Díaz.

2011/8054

CVE-2011-8054